



## MATRICULACIÓN 2021/2022

**PLAZO:** Del 1 al 10 de julio.

### **FORMAS:**

- **Matriculación telemática:** Se accede a la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía/ oficina virtual/ secretaría virtual/ solicitudes/enseñanzas artísticas. Se cumplimenta la solicitud y se envía junto a los documentos especificados más abajo.

Recibirá en el mismo momento una copia con el registro de entrada de su solicitud.

- **Matriculación presencial:** *De forma excepcional,* puede presentar la matrícula personalmente en la secretaría del Conservatorio, de 9:30 a 12:30. Recuerde traer toda la documentación cumplimentada para agilizar el trámite. (Traiga su propio bolígrafo).

En el caso de las Enseñanzas Básicas de Danza se podrán especificar las preferencias horarias del alumno/a solo en función del horario del colegio, adjuntando para ello el horario escolar.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Solicitud de matrícula.
- Justificante del pago de la TASA de matrícula que se realiza a través del modelo 046 (excepto si va a solicitar BECA, en este caso de cumplimentar el impreso de solicitante de beca que se adjunta). Solo puede solicitar beca el alumnado de Enseñanzas Profesionales.
- Fotocopia del dni del alumno/a, o su hoja del Libro de Familia.
- 1 foto.
- Pago del Seguro Escolar (Solo el alumnado obligado al pago, ver hoja adjunta sobre el Seguro Escolar).
- Impreso de autorización uso de imágenes
- Impreso con el compromiso de que va a solicitar la BECA.
- Impreso para hacerse socio/a del AMPA.